

*Acuerdo por el que se nombra Conservador del departamento de León.*

El Gobierno- Con presencia de la terna propuesta por la Sección Suprema Judicial de Occidente y Setentrión; en uso de sus facultades.- Acuerda:

Nombrar Conservador del departamento de León, para un nuevo período al señor Licdo. don Alejandro Baca.

Comuníquese- Granada, 7 de setiembre de 1881- Zavala- Al señor Ministro de Justicia- Navas.

---